

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 17 SEP 2018

**VISTO:**

El CUDAP: EXP-UNC: 00047432/2018, mediante el cual la señora Profesora Dra. Cristina Di Pietro, solicita Declaración de Interés y Representación ante la **Conferencia Internacional sobre Mediación en el Mediterráneo: ¿calidad y eficacia en las salvaguardias extrajudiciales, que comparten opciones para mejorar la justicia?**, a realizarse en la Universidad de Cagliari, Italia, del 27 al 29 de septiembre del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que la señora Profesora Dra. María Cristina Di Pietro, reúne sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan notable evento;

Que la participación activa de la citada Profesora en dicho evento no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

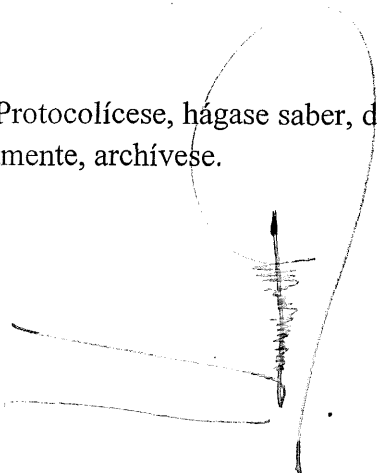
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Art. 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la **Conferencia Internacional sobre Mediación en el Mediterráneo: ¿calidad y eficacia en las salvaguardias extrajudiciales, que comparten opciones para mejorar la justicia?**, a realizarse en la Universidad de Cagliari del 27 al 29 de septiembre del corriente año.

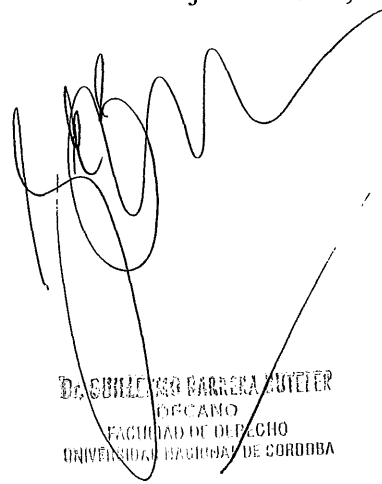
**Art. 2º:** Otorgar a la señora Profesora Dra. María Cristina Di Pietro, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante la **Conferencia Internacional sobre Mediación en el Mediterráneo: ¿calidad y eficacia en las salvaguardias extrajudiciales, que comparten opciones para mejorar la justicia?**.

**Art. 3º:** Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

MP



VICTORINO SOLA  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. GUILLERMO BARRERA LUTETER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Resolución N°:**

**1043**

ES COPIA FIE